

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 3737

(02 DE MAYO DE 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2018 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO A LA FACULTAD DE MECÁNICA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 de 2018 con el fin de ejecutar uno de los proyectos del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009 - 2019 "LA UNIVERSIDAD QUE TIENES EN MENTE", dentro del objetivo desarrollo institucional ha visualizado la necesidad de ampliar la cobertura de las aulas de clase y enmarcados en el proyecto desarrollo físico sostenible para dar respuesta a dicho objetivo, adelantó los diseños del edificio ANEXO A LA FACULTAD DE MECÁNICA.

Que se dio apertura al proceso de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 el día 16 de febrero de 2018.

Que el cierre y entrega de propuestas de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 de 2018, se fijó para el día 16 de febrero de 2018 en las instalaciones de la oficina Jurídica de la Universidad.

El día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas catorce (14) propuestas, correspondientes a CONSORCIO UTP MECÁNICA, CONSORCIO MÁSTER, CONSORCIO UNIVERSIDAD, CONSORCIO GÉNESIS, CONSORCIO RT 2018, CONSORCIO MM, CONSORCIO UTP 2018, ÁNGEL OSWALDO ZAPATA CÁRDENAS, CONSORCIO DORADO UTP, POLIOBRAS, CONSORCIO PEREIRA 2018, CONSORCIO VJZ UTP, CONSORCIO MECÁNICA UTP, GERMÁN VILLANUEVA CALDERÓN.

Que el COMITÉ EVALUADOR de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 de 2018 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos. Recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente CONSORCIO DORADO UTP, debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo a la metodología establecida en los pliegos de la convocatoria.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2018 cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO A LA FACULTAD DE MECÁNICA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA", de

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 3737

(02 DE MAYO DE 2018)

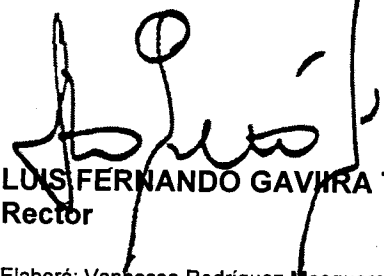
conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada al siguiente proponente: **CONSORCIO DORADO UTP**, representado legalmente por **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ** identificado por la cédula de ciudadanía No 10.135.629 por valor de (\$3.746.073.365) tres mil setecientos cuarenta y seis millones setenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos M/C

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los dos (02) días del mes de mayo del año 2018.



LUIS FERNANDO GAVIRA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Vanhessa Rodríguez Mosquera
Revisó: María Teresa Vélez